

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Francisco J. Subero, queda designado Ministro Consejero adscrito a la División de Asuntos de la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los cuatro días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 557, que nombra a la Sra. Nereyda Cestero de Gamundy, Secretaria de Tercera Clase, adscrita a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 9212, del 10 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 557

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 35 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Nereyda Cestero de Gamundy, queda nombrada Secretaria de Tercera Clase, adscrita a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER